



DECRETO por el que se aprueba la composición del Tribunal Calificador de los Procesos de Selección correspondientes a los puestos de trabajo de 1 Monitor Deportivo –Concurso Oposición-; 1 Monitor Deportivo –Concurso Méritos-; 1 Técnico Turismo –Concurso Méritos a Jornada Competa- y 1 Técnico Turismo –Concurso de Méritos a Jornada Parcial.

Dado lo establecido en las Bases generales de convocatoria y las específicas en relación a los puestos de trabajo de 1 Monitor Deportivo –Personal Laboral, Concurso Oposición-; 1 Monitor Deportivo –Personal Laboral, Concurso de Méritos-; 1 Técnico Turismo –Personal Laboral, Concurso Méritos a Jornada Competa- y 1 Técnico Turismo –Personal Laboral, Concurso de Méritos a Jornada Parcial-, en el marco del procedimiento de estabilización extraordinario en aplicación de la Ley 20/2021; y examinada la documentación que la acompaña.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Juan María Magro Sánchez
Suplente	Marta Herrera de la Hoz
Vocal	Maria Victoria Gonzalez Durán
Vocal	Sergio Fernández Denia
Vocal	Diana Caminal Montero
Secretario	Antonio Moreira Reig
Suplente	María Trinidad García Martín

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención y Tesorería de este Ayuntamiento a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

